



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina



RESOLUCION N°60/2021

Hasenkamp, 06 de Mayo de 2022

VISTO:

La constante preocupación por elevar la recaudación en las Tasas Municipales;

Y CONSIDERANDO:

Que el personal afectado al Departamento Rentas realiza un esfuerzo invaluable para lograr maximizar los ingresos;

Que por tal dedicación el personal afectado al Departamento Rentas viene percibiendo un Adicional mensual;

Que es conveniente tomar como referencia un promedio de los últimos cuatro años en las diferentes tasas para la base económica del porcentual;

Que dicho adicional no podrá superar individualmente el equivalente al 80% del sueldo básico para la categoría 10 del Escalafón Municipal;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe estos considerandos;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Apruébese un adicional del 2% sobre la recaudación de las Tasas, siempre que superen el promedio que consta en Anexo I y que forma parte de la presente, calculado este importe sobre el total que conforma la base. Distribuido entre el personal de Rentas afectado a la recaudación diaria.-

Art. 2º) El importe resultante, no podrá superar individualmente el equivalente al 80% del sueldo básico para la categoría 10 del Escalafón Municipal.-

Art. 3º) El gasto que demande la aplicación del Art. 1º), deberá imputarse a Finalidad 1 Función 90.-

Art. 4º) Regístrese, publíquese, archívese.-

Olga B. Graciani
Sec. de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal



ANEXO I RESOLUCION N° 60/2022 (FEBRERO)

TASAS	PROMEDIO ULTIMOS 4 AÑOS	RECAUDADO FEBRERO 2022
Tasa Gral. Inmobiliaria	5.297.017,31	648.463,15
Obras Sanitarias	6.646.807,35	830.613,04
Tasa por Insp. Sanit. Prof. Y S	13.034.474,02	1.940.752,33
Cementerio	1.176.085,73	206.280,00
Pavimento	1.130.364,35	389.165,88
Cordón cuneta	943.732,96	10.477,67
Sellados	1.137.983,81	153.240,00
TOTAL REC.MEN		4.178.992,07
Saldo sujeto a Adicional 2% ADICIONAL		
IMPORTE C/AGENTE		
Según contenido de la presente Resolución corresponde a cada agente		

No podrá ser superior al 80% del sueldo básico para categoría 10 del Escalafón Municipal.-

* No podrá ser superior al 80% del sueldo básico para categoría 10 Del escalafón municipal.

Mego Claudio	\$17.500,00
Alarcón Gabriel	\$17.500,00
Rodríguez Mario	\$14.179,84
Schiebert Diamela	\$17.500,00
Mego Valentín	\$17.500,00

Olga B. Graciani
Sec. de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal



ANEXO II RESOLUCION N° 60/2022 (MARZO)

TASAS	PROMEDIO ULTIMOS 4 AÑOS	RECAUDADO MARZO 2022
Tasa Gral. Inmobiliaria	5.297.017,31	1.181.661,62
Obras Sanitarias	6.646.807,35	1.789.117,78
Tasa por Insp. Sanit. Prof. Y S	13.034.474,02	1.914.359,85
Cementerio	1.176.085,73	114.389,00
Pavimento	1.130.364,35	948.032,76
Cordón cuneta	943.732,96	6.545,00
Sellados	1.137.983,81	210.753,00
TOTAL REC.MEN		6.164859,01
Saldo sujeto a Adicional		
2% ADICIONAL		
IMPORTE C/AGENTE		
Según contenido de la presente Resolución corresponde a cada agente		

No podrá ser superior al 80% del sueldo básico para categoría 10 del Escalafón Municipal.-
* No podrá ser superior al 80% del sueldo básico para categoría 10
Del escalafón municipal.

Mego Claudio	\$ 24.000,00
Alarcón Gabriel	\$ 24.000,00
Rodríguez Mario	\$ 24.000,00
Schiebert Diamela	\$ 24.000,00
Mego Valentín	\$24.000,00


Olga B. Graciani
Sec. de Gob. y Hacienda


Hernán E. Kissler
Presidente Municipal